



2025

Informe Saldos en Cuentas de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas

I Trimestre del 2025.

Periodo que alcanzan el estudio:

- Del 01 de enero al 31 de marzo 2025

junio 2025.





Contenido

Introducción:	2
Fundamento legal:	2
Metodología: alcances y limitaciones	5
Alcances:	6
Limitaciones:	7
Resultados Obtenidos	7
<i>Apartado N° 1: Juntas de educación y juntas administrativas</i>	8
<i>Apartado N° 2: Saldos en las cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas.</i>	12
<i>Apartado N° 3: Análisis de datos de saldos en las cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas.</i>	15
Conclusiones	27
Anexo N°1. Consolidado de Informe de Saldos en las cuentas de juntas de educación y juntas administrativas:	31
Este archivo contiene el detalle de los saldos por fuente de recursos de las juntas de educación y juntas administrativas, reportadas por la dirección regional de educación.	31
Anexo N°2. Resumen del Saldo Total por dirección regional de educación, cada una de las fuentes de recursos:	31
Este archivo contiene el saldo total por fuente de recursos, agrupado por dirección regional de educación.	31
Anexo N°3. Resumen de juntas que presentaron el informe con saldo cero:	31
Este archivo contiene el resumen de juntas que presentaron el informe con saldo cero, según lo reportado por la Dirección Regional de Educación respectiva.	31
Anexo N°4. Resumen de juntas que No presentaron el informe a la Dirección Regional respectiva:	32
Este archivo contiene el detalle de juntas que no presentaron el informe a la Dirección Regional de Educación respectiva.	32
Anexo N°5. Resumen de juntas con Centros Educativos cerrados o inactivos reportadas en el informe a la Dirección Regional de Educación respectiva:	32
Este archivo el detalle de juntas con CE cerrados o inactivos reportadas en el informe a la Dirección Regional de Educación respectiva.	32



Introducción:

La Dirección Financiera es el órgano técnico que le corresponde la administración, traslado y control de los recursos económicos destinados para el financiamiento de los planes, políticas, programas y proyectos del Ministerio de Educación Pública, de conformidad con lo establecido en el presupuesto autorizado por el Ministerio de Hacienda y aprobado por la Asamblea Legislativa.

Por lo anterior y en cumplimiento a la normativa vigente, la Dirección Financiera, efectúa mecanismos para orientar la asignación, usos, supervisión y control de los recursos para que los mismo se utilicen de manera eficaz y fortalezcan el bienestar, la promoción de permanencia, reincorporación y éxito educativo de los estudiantes.

De este modo, el Departamento Gestión de Transferencias adscrito a la Dirección Financiera, realiza la consolidación y revisión trimestral de los "Informes de Saldos por Fuente de Recursos", remitidos por las 27 Direcciones Regionales de Educación (DRE) del Ministerio de Educación Pública, que corresponde a los saldos reportados por las juntas de educación y juntas administrativas.

Fundamento legal:

El presente informe se origina con fundamento en el Decreto Ejecutivo N°38170-MEP, publicado el 13 de febrero de 2014, Organización Administrativa de las Oficinas Centrales del Ministerio de Educación Pública, y el Decreto Ejecutivo N°38249-MEP, publicado el 14 de marzo de 2014, Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, y recientemente el Decreto Ejecutivo N° 41007-MEP, Reforma al Decreto Ejecutivo N° 38170-MEP y sus reformas, Organización Administrativa de las Oficinas Centrales del Ministerio de Educación Pública.

De esta normativa se derivan las directrices emitidas por el Despacho del Viceministro de Planificación Institucional y Coordinación Regional, Circulares N° DVM-PICR-016-10-2012, de fecha 17 de octubre de 2012 Presentación de Informes sobre disponibilidad de recursos en las cuentas de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, DVM-PICR-0026-10-2014, de fecha 1 de octubre de 2014 la Vigencia



de los instrumentos para orientar y supervisar el proceso presupuestario de las Juntas, y DVM-PICR-0027-10-2014, de fecha 2 de octubre de 2014 Lineamientos para el control de los recursos financieros administrados por las Juntas de Educación y Juntas Administrativas; además del oficio emanado por el Departamento de Gestión de Transferencias DVM-PICR-DF-DGT-0028-2025, con fecha del 20 de enero del 2025 Cronograma de fechas para la presentación del Informe Trimestral de Saldos de las juntas por fuente de recursos, para el presente ejercicio económico.

En cuanto a responsabilidades, el decreto ejecutivo N° 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas" establece para:

Los **Tesorereros –Contadores**:

"Artículo 79.-Sin perjuicio de las funciones y atribuciones legalmente establecidas para los contadores, el contrato de servicios profesionales del Tesorero-Contador deberá contener como mínimo las siguientes condiciones y responsabilidades:

[...]

g) Presentar a la Junta los informes contables trimestrales, según fuente de financiamiento. Este informe deberá presentarse una semana después del cierre contable de cada trimestre. El Tesorero-Contador remitirá copia de los informes trimestrales al Departamento de Servicios Administrativos y Financieros.

[...]

Artículo 85.-La Junta no podrá autorizar el pago de los honorarios de los servicios profesionales del Tesorero-Contador contratado, si la contabilidad, libros, informes y registros contables, no se encuentran al día y debidamente presentados ante la Junta."

Para el caso del **Departamento de Servicios Administrativos y Financieros**:

"Artículo 95.-En su relación con las Juntas, el Jefe de Servicios Administrativos y Financieros, tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

[...]

l) Preparar reportes trimestrales sobre la disponibilidad de recursos en las cuentas de las Juntas, según fuente de financiamiento; y remitirlos al Departamento de



Gestión de Juntas de la Dirección Financiera del MEP, a más tardar 20 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre. Este informe deberá estar disponible para consulta pública.”

En lo que respecta al **Departamento de Gestión de Transferencias** el decreto supracitado señala (tomar en cuenta que el decreto menciona Departamento de Gestión de Juntas, aspecto que es modificado mediante decreto ejecutivo N° 41007-MEP):

“Artículo 108.-Son funciones y atribuciones del Departamento de Gestión de Juntas:

[...]

n) Solicitar a las instancias regionales los informes trimestrales, por fuente de financiamiento, sobre el uso de los recursos canalizados a las Juntas.

o) Coordinar con los Departamentos de Servicios Administrativos y Financieros la debida atención de los casos de Juntas que presenten problemas serios de ejecución, una vez analizados los informes trimestrales de saldos por fuente de financiamiento.

[...]

r) Deberá enviar a la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional copia del informe trimestral, de la gestión financiera de cada Junta. Dicho informe deberá ser de carácter público y estar disponible en la página web del MEP.

s) Coordinar con la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional, acciones dirigidas al mejoramiento de la ejecución de los fondos asignados a las Juntas, considerando aquellos casos que evidencien problemas serios de ejecución, una vez analizados los informes trimestrales.”

En el mismo orden de ideas, el decreto ejecutivo N° 38170-MEP “Organización administrativa de la oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública”, establece:

“Artículo 56.-Son funciones del Departamento de Gestión de Transferencias:

[...]

k) Coordinar con la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional, el desarrollo de soluciones y procedimientos para el mejoramiento de la gestión presupuestaria, financiera y contable de las Juntas de Educación y de las Juntas Administrativas.



[...]

m) Solicitar, por medio de las Direcciones Regionales de Educación, reportes trimestrales sobre la disponibilidad de recursos en las cuentas de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, según fuente de financiamiento.

n) Realizar la sistematización y análisis de los reportes trimestrales referidos en el punto anterior, así como remitir informes específicos a las Unidades Ejecutoras de Transferencias con las recomendaciones que corresponda, con el fin de mejorar la gestión presupuestaria, financiera y contable de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas.”

Para finalizar, el decreto ejecutivo N° 41007 – MEP “Reforma Decreto Ejecutivo N° 38170 Organización administrativa de las oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública”; establece para el **Departamento de Gestión de Juntas:**

“Artículo 73 Bis: Son funciones del Departamento de Gestión de Juntas:

[...]

m) Velar por el cumplimiento de los plazos establecidos, a las Direcciones Regionales de Educación, para la presentación de los informes trimestrales sobre la disponibilidad presupuestaria de las Juntas.”

Metodología: alcances y limitaciones

Sobre la metodología empleada y con la finalidad de lograr un diagnóstico que permitiera dimensionar el tema, se procedió de la siguiente manera:

- 1- El Departamento de Gestión de Transferencias comunicó las fechas para presentación de informes trimestrales de saldos en cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas, mediante el oficio DVM-PICR-DF-DGT-0028-2025, del 20 de enero 2025.
- 2- Se brindó inducción operativa y generalizada de sensibilización, sobre la importancia del trabajo encomendado y la focalización en el logro del objetivo propuesto, a 3 colaboradores del Departamento de Gestión de Transferencias.



- 3- Se seleccionó un técnico de transferencias para consolidar la información remitida por cada una de las Direcciones Regionales de Educación, un profesional analista para analizar la información y elaboración del informe, una aseguradora de calidad, para la revisión y jefatura del departamento, para el visto bueno del informe, previo al envío por parte de la Dirección Financiera al Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional.
- 4- El técnico de transferencias mantuvo comunicación constante, específica y permanente con aquellas Direcciones Regionales de Educación que presentaron inconsistencias en la entrega del informe.

Los alcances y limitaciones del Informe del I trimestre de saldos (enero, febrero y marzo 2025), muestran con precisión los factores positivos y negativos del análisis realizado.

Alcances:

1. Las 27 Direcciones Regionales de Educación presentaron el reporte de los saldos en las cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas por fuente de recursos. No obstante, para el caso de la Dirección Regional de Educación de San Carlos, el reporte no se incluye dentro del informe, por cuanto presentó los ajustes solicitados en fecha posterior a la establecida.
2. La revisión y análisis exhaustivo de la información remitida por cada una de las Direcciones Regionales de Educación, permitió corroborar la validez de los datos presentados por las juntas.
3. La administración y gestión de los recursos públicos en las cuentas de Banca Comercial y Sistemas de Cuenta del Sector Público (SCSP), de las juntas de educación y juntas administrativas.
4. Al estar, cada centro educativo adscrito a una junta de educación o junta administrativa; existen juntas que administran más de un centro educativo, por lo que en el momento que se realiza el reporte de saldos se repite la junta de acuerdo con la cantidad de centros adscritos.



Limitaciones:

- Algunas de las Direcciones Regionales de Educación presentaron las siguientes inconsistencias con base al reporte emitido:
 - a) Reportes con saldo cero sin la debida certificación:** Heredia (9), Guápiles, San José Central (7) Puntarenas (6), Limón (5) Alajuela, Desamparados (1) **Total 36 Juntas** según anexo (Nº3).
 - b) Quedaron pendientes de presentar el informe a la Dirección Regional de Educación respectiva:** Aguirre, Sarapiquí (24), Guápiles (20), San José Central, Sulá (12), San José Oeste (9), Santa Cruz (8), Cañas, Turrialba (4) Cartago, Occidente, Puntarenas, Puriscal (2) Coto, Liberia y San José Norte (1). Así mismo, éstas instancias no presentaron la certificación correspondiente. **Total 128 Juntas** según anexo (Nº4).
 - c) Reportaron saldos negativos en alguna de las fuentes de recursos:** Alajuela, Cañas, Cartago, Coto, Desamparados, Grande de Térraba, Guápiles, Heredia, Liberia, Limón, Los Santos, Nicoya, Occidente, Perez Zeledón, Puntarenas, San José Central, San José Norte, San José Oeste, Santa Cruz, Sarapiquí, Turrialba, Zona Norte Norte, Peninsular y Sulá según anexo (Nº1).
- El presente informe tiene como fin detallar el saldo por fuente de recursos. El análisis de la información entre lo transferido y lo ejecutado, escapa de las posibilidades de verificación de la Dirección Financiera, debido a que es un tema de ejecución presupuestaria, que compete a las juntas de educación y juntas administrativas según corresponda.

Resultados Obtenidos

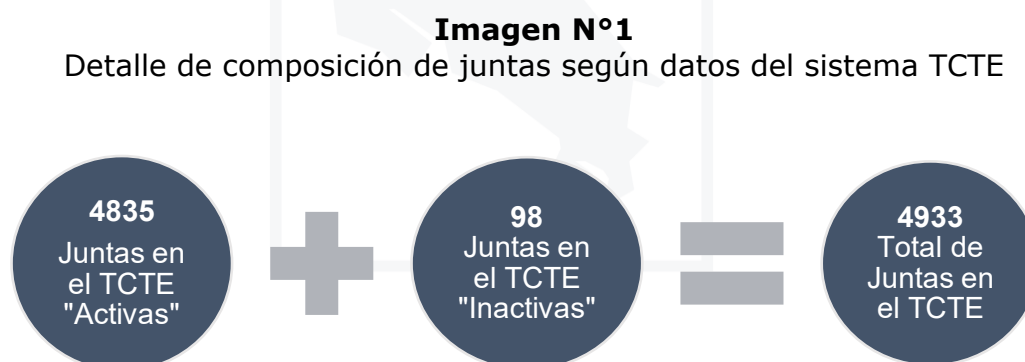
El objetivo de los resultados obtenidos de este estudio hace referencia a los saldos por fuentes de recursos de las 4189 juntas que reportaron montos positivos o



negativos dentro del informe trimestral de saldos por Dirección Regional de Educación al Departamento de Gestión de Transferencias, en el período del 01 de enero al 31 de marzo del año 2025.

Apartado N° 1: Juntas de educación y juntas administrativas

Al 12 de marzo del año 2025, en el Sistema Informático denominado **Sistema de Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil**, en adelante Sistema TCTE, se identifica un total de cuatro mil novecientos treinta y tres (4933) juntas de educación y juntas administrativas a nivel nacional, de las cuales el 98,01%, es decir, cuatro mil ochocientos treinta y cinco (4835) se identifican como activas¹ y las restantes noventa y ocho (98) se encuentran como inactivas², lo que representa un 1,98%:



Es importante acotar que el informe remitido por la Dirección Regional de Educación de San Carlos presentó inconsistencias, por lo que se le concedió un plazo con una fecha máxima para corregirlas, siendo que las mismas fueron reportadas de forma extemporánea según lo requerido, por lo que no será incluida en este análisis.

A continuación, el Cuadro N°1, detalla cuantitativamente la cantidad de juntas administrativas y juntas de educación que reportaron montos positivos, negativos, saldo cero y que no reportaron saldos:

¹ **Juntas Activas:** Corresponden a las Juntas a las que actualmente se les realizan transferencias de recursos.

² **Juntas Inactivas:** Corresponden a las Juntas a las que se encuentran actualmente cerradas o en su defecto no han sido actualizadas por el funcionario del Proceso de Juntas del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros de la Dirección Regional de Educación.



Cuadro N°1

Detalle de saldos reportados consolidado por Dirección Regional de Educación I Trimestre 2025

Dirección Regional de Educación		Cantidad de juntas de educación y juntas administrativas										Juntas activas con centros cerrados ³	Junta inactiva sin saldo reportado
		Según datos obtenidos el TCTE al 12-03-2025			Informe de Saldo del I Trimestre 2025								
		Activas (a)	Inactivas (b)	Total de Juntas (c)= (a)+(b)	Activas con saldo (d)	Inactivas con saldo (e)	Reportaron saldo cero (f)	No presentaron informe (g)	No consideradas en el informe (h)	Total de juntas (i)=(d)+(e)+(f)+(g)+(h)	Monto del Saldo Total (cifras en colones) (i)		
1	AGUIRRE	109	6	115	85		0	24		109	2.254.267.533,93	0	6
2	ALAJUELA	236	3	239	222		1	0		223	15.595.444.001,04	13	3
3	CAÑAS	146	2	148	129		0	4		133	2.649.927.435,69	13	2
4	CARTAGO	198	2	200	188		0	2		190	4.351.769.138,56	8	2
5	COTO	328	17	345	316		0	1		317	8.558.020.840,05	11	17
6	DESAMPARADOS	168	6	174	163		1	0		164	5.408.504.179,83	4	6
7	GRANDE DE TERRABA	281	2	283	277	2	0	0		279	4.169.374.152,63	4	0
8	GUÁPILES	246	5	251	208		7	20		235	9.404.743.455,69	11	5

³ Corresponde a aquellas juntas que aún y cuando figuran como junta activa, el centro educativo (CINDEA e IPEC) que representa se encuentra cerrado



Dirección Regional de Educación		Cantidad de juntas de educación y juntas administrativas										Juntas activas con centros cerrados ³	Junta inactiva sin saldo reportado
		Según datos obtenidos el TCTE al 12-03-2025			Informe de Saldo del I Trimestre 2025								
		Activas	Inactivas	Total de Juntas	Activas con saldo	Inactivas con saldo	Reportaron saldo cero	No presentaron informe	No consideradas en el informe	Total de juntas	Monto del Saldo Total (cifras en colones)		
		(a)	(b)	(c)= (a)+(b)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)=(d)+(e)+(f)+(g)+(h)	(i)		
9	HEREDIA	153	0	153	138		9	0		147	8.420.314.866,70	6	0
10	LIBERIA	126	5	131	124	2	1	0		127	4.939.789.757,57	1	3
11	LIMÓN	285	7	292	275	1	5	0		281	10.529.922.364,91	5	6
12	LOS SANTOS	82	1	83	82		0	0		82	2.619.514.024,90	0	1
13	NICOYA	190	6	196	184		0	0		184	4.374.164.899,53	6	6
14	OCCIDENTE	188	3	191	186	1	0	2		189	6.204.617.027,11	0	2
15	PENINSULAR	78	2	80	77		0	0		77	2.520.089.148,74	1	2
16	PEREZ ZELEDON	261	4	265	260		0	0		260	7.525.186.459,66	1	4
17	PUNTARENAS	160	6	166	152		6	2		160	6.409.205.995,11	0	6
18	PURISCAL	137	5	142	133	1	0	2		136	2.361.427.581,73	2	4
19	SAN CARLOS	367	4	371	0		0	0	371	371	0,00	0	0



Dirección Regional de Educación		Cantidad de juntas de educación y juntas administrativas										Juntas activas con centros cerrados ³	Junta inactiva sin saldo reportado	
		Según datos obtenidos el TCTE			Informe de Saldo del I Trimestre 2025									Monto del Saldo Total (cifras en colones)
		al 12-03-2025			Activas con saldo	Inactivas con saldo	Reportaron saldo cero	No presentaron informe	No consideradas en el informe	Total de juntas				
		Activas	Inactivas	Total de Juntas							(i)=(d)+(e)+(f)+(g)+(h)			
(a)	(b)	(c)=(a)+(b)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)							
20	SAN JOSE CENTRAL	104	0	104	79		7	12		98	8.512.938.060,58	6	0	
21	SAN JOSÉ NORTE	93	2	95	90		0	1		91	11.080.575.012,42	2	2	
22	SAN JOSE OESTE	79	0	79	69		0	9		78	4.912.128.085,78	1	0	
23	SANTA CRUZ	126	0	126	113		0	8		121	4.644.213.123,90	5	0	
24	SARAPIQUI	139	2	141	114		0	24		138	3.327.566.171,40	1	2	
25	SULÁ	117	0	117	102		0	12		114	2.770.691.120,60	3	0	
26	TURRIALBA	220	3	223	208		0	4		212	4.155.338.677,14	8	3	
27	ZONA NORTE NORTE	218	5	223	208		0	0		208	10.551.633.291,62	10	5	
Total		4835	98	4933	4182	7	36	128	371	4353	158.251.366.406,81	122	87	

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del I Trimestre del 2025, remitido por 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

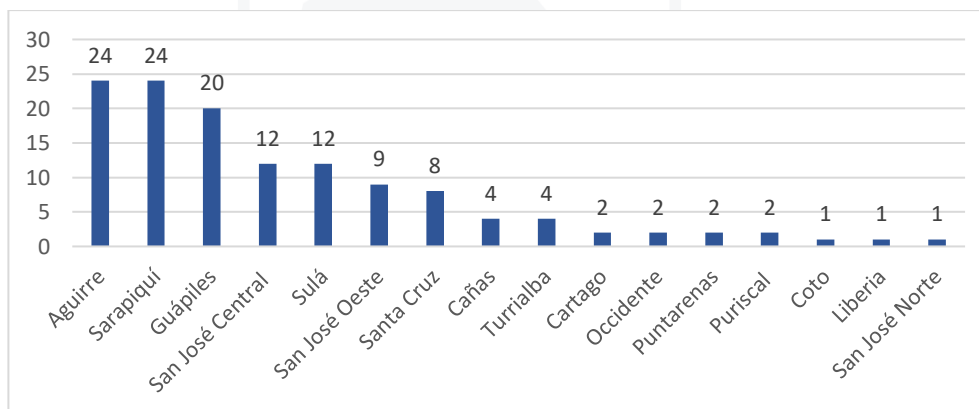


Del cuadro N°1, se extrae que, del total de juntas, un 84,92% reportaron saldos, un 0,73% presentan saldo cero, un 2,59% no emitieron el informe y el 7,52% no fueron consideradas (DRE San Carlos), el restante 4,24% corresponde a juntas que aún y cuando se encuentran inactivas, reportaron saldos en alguna de las fuentes de recursos. Se incluyen adicionalmente, juntas activas con centros cerrados y juntas inactivas sin saldo reportado.

Para el caso específico de las juntas que no presentaron el informe de saldos (128), a continuación, se brinda la cantidad por Dirección Regional de Educación:

Gráfico N°1

Cantidad de juntas que no presentaron el informe de saldos por Dirección Regional de Educación



Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del I Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

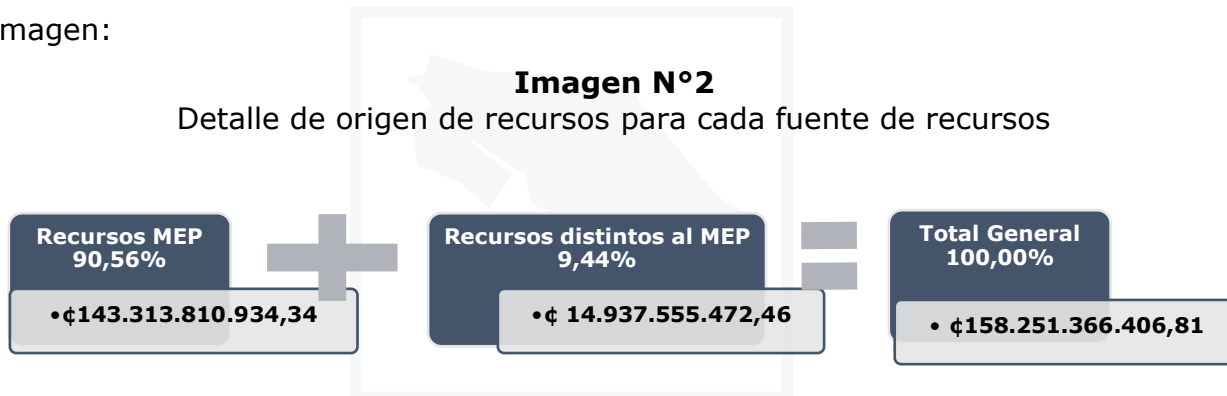
Visto el gráfico anterior, se determina que la mayor cantidad de juntas que no presentaron el informe de saldos, se circunscriben en las Direcciones Regionales de Educación Aguirre, Sarapiquí y Guápiles, siendo que éstas alcanzan un 53,13% del total. En contraposición, para el caso de la Dirección Regional de Educación Coto, Liberia y San José Norte, se reporta solamente el faltante de una junta para cada caso, siendo que entre las 3 alcanzan un 2,34% del total no reportado.



Apartado N° 2: Saldos en las cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas.

Para la información de saldos de las juntas, se recopilan los datos de 38 fuentes de recursos, de las cuales 29 corresponden a recursos transferidos por el Ministerio de Educación Pública (MEP) y 9 de fuentes de recursos distintas al MEP.

Una vez conciliada la información de las 26 Direcciones Regionales de Educación, se determina un saldo total de **¢158.251.366.406,81** en donde el 90,56% corresponden a recursos transferidos por el MEP y únicamente un 9,44% a saldos de fuentes de recursos distintas al MEP, tal cual se puede visualizar en la siguiente imagen:



En el siguiente cuadro, se presenta el detalle del saldo por fuente de recursos, tanto de la cuenta del Sistema de Cuenta del Sector Público (SCSP) como de Banca Comercial:

Cuadro N°2
 Reporte de saldos en cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas por fuente de recursos
 I Trimestre 2025
 (Cifras en colones)

Detalle de la Fuente de Recursos	Cuentas		Saldo total por Fuente de Recursos	Porcentaje
	Sistemas de Cuenta del Sector Público (SCSP)	Banca Comercial		
Infraestructura: Construcción de Obras	76.531.261.830,67	2.793.811.725,16	79.325.073.555,83	55,35%
Alimentos Escolares Comedores	7.956.040.807,52	24.053.070.592,88	32.009.111.400,39	22,33%



Detalle de la Fuente de Recursos	Cuentas		Saldo total por Fuente de Recursos	Porcentaje
	Sistemas de Cuenta del Sector Público (SCSP)	Banca Comercial		
Ley 6746: Gasto de Operación	1.401.051.108,61	5.467.207.731,85	6.868.258.840,46	4,79%
Ley 7372: Educación Técnica	5.796.112.357,92	205.022.169,73	6.001.134.527,65	4,19%
Subsidio Pasajes para Transporte de Estudiantes	1.974.672.395,98	3.451.262.119,10	5.425.934.515,08	3,79%
Infraestructura: Terrenos	4.582.793.412,76	102.164.855,87	4.684.958.268,63	3,27%
Servidoras Comedores Escolares	556.155.336,89	2.144.290.552,60	2.700.445.889,50	1,88%
Otras Fuentes	171.792.779,82	973.387.663,90	1.145.180.443,72	0,80%
Equipamiento Comedores Escolares	167.494.680,60	838.424.318,05	1.005.918.998,65	0,70%
Convención Colectiva: Arte-Cultura-Deporte	160.420.930,39	700.642.899,52	861.063.829,91	0,60%
Ley 7169: Colegios Científicos	347.571.790,91	345.338.490,41	692.910.281,31	0,48%
Ley 8283: Educación Especial-Equipos de Apoyo	402.845.585,12	166.408.989,87	569.254.574,99	0,40%
Pago de Deudas, Sentencias y otros	175.705.535,83	265.369.820,29	441.075.356,12	0,31%
Ley 6746: Reserva Recursos 4%	214.737.727,43	122.216.980,94	336.954.708,37	0,24%
Ley 7600: Programa Integración-Ayudas Técnicas	186.156.303,03	123.290.164,66	309.446.467,69	0,22%
Ley 7972: Patronatos Escolares y PROMECUM	169.623.900,64	61.237.447,58	230.861.348,22	0,16%
Ferías Colegios Técnicos	152.197.262,65	3.138.576,55	155.335.839,20	0,11%
Juegos Deportivos Estudiantiles	29.998.961,56	84.717.820,09	114.716.781,65	0,08%
Ley 7600: Programa Integración	44.186.344,01	58.187.026,09	102.373.370,10	0,07%
Recursos Tecnológicos	14.642.703,34	82.885.835,85	97.528.539,19	0,07%
Huertas Escolares	16.233.058,04	74.713.837,91	90.946.895,95	0,06%
Colegios Humanísticos	50.118.820,65	323.185,28	50.442.005,93	0,04%
Pago de Sentencias	105.031,19	21.039.843,73	21.144.874,92	0,01%
Ley 9829: Impuesto 5% Venta de Cemento	11.420.643,38	9.484.531,52	20.905.174,90	0,01%
Recursos Didácticos para centros Educativos	676.128,80	19.353.767,21	20.029.896,01	0,01%



Detalle de la Fuente de Recursos	Cuentas		Saldo total por Fuente de Recursos	Porcentaje
	Sistemas de Cuenta del Sector Público (SCSP)	Banca Comercial		
Fiestas Patrias	17.464.253,09	30.505,88	17.494.758,97	0,01%
Ley 9036: Desarrollo Rural Educación Técnica (INDER)	7.611.973,87	1.477.347,27	9.089.321,14	0,01%
Alta Dotación	5.781.000,00	34.300,17	5.815.300,17	0,00%
Ley 6746: Instituciones nuevas (1%)	0,00	405.169,69	405.169,69	0,00%
Subtotal saldos de Recursos MEP	101.144.872.664,70	42.168.938.269,65	143.313.810.934,34	100,00%
Ley 7552: Subvenciones Municipales	983.074.954,79	7.340.016.461,26	8.323.091.416,05	55,72%
Otros Ingresos	598.983.505,28	3.105.405.726,50	3.704.389.231,78	24,80%
Venta de Bienes y Servicios: Concesión Sodas -Alimentos	250.239.139,37	1.040.592.575,92	1.290.831.715,29	8,64%
Municipalidades: Partidas Específicas	23.931.340,52	562.439.570,70	586.370.911,22	3,93%
Ley 8718: Junta de Protección Social	0,00	395.486.522,09	395.486.522,09	2,65%
Venta de Bienes y Servicios: Alquiler	72.253.796,29	287.471.567,23	359.725.363,52	2,41%
Ley 8461: Ley Reguladora Actividad Portuaria	0,00	266.382.749,84	266.382.749,84	1,78%
Ley 4573: Subvenciones Poder Judicial	743.827,34	7.504.096,38	8.247.923,72	0,06%
CNE: Atención de Desastres	1.907.296,32	1.122.342,64	3.029.638,96	0,02%
Subtotal saldos de recursos fuentes externas al MEP	1.931.133.859,91	13.006.421.612,56	14.937.555.472,47	100,00%
Total general	103.076.006.524,61	55.175.359.882,21	158.251.366.406,81	100,00%

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del I Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

Del total del saldo de transferencias de los recursos del MEP, un 70,58%, que corresponde a **¢101.144.872.664,70**, se encuentran en las cuentas en el Sistema de Cuenta del Sector Público (SCSP) y el 29,42% restante, que asciende a **¢42.168.938.269,64**, están en las cuentas de Banca Comercial, para un total de **¢143.313.810.934,34**.



De las transferencias de recursos, cuyo origen son fuentes externas del MEP, el 87,07%; es decir, **¢13.006.421.612,56** se encuentran en las cuentas de Banca Comercial y el 12,93% que asciende a **¢1.931.133.859,91**, en Sistemas de Cuenta del Sector Público (SCSP), para un total de **¢14.937.555.472,46**.

Apartado N° 3: Análisis de datos de saldos en las cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas.

Con el fin de ofrecer un análisis de datos, en el siguiente apartado se detallarán **las 3 fuentes de recursos que, a la fecha de recopilación, presentan mayor saldo** producto de la sumatoria de saldo de cuenta de SCSP y de banca comercial según el detalle proporcionado. Así mismo, se incluirá al final un cuadro con el detalle de los recursos transferidos de las diferentes fuentes de recursos consignadas al Programa Presupuestario 558 Programas de Equidad.

Infraestructura: representa la fuente de recursos con mayor saldo general. Los recursos son utilizados para la construcción, mantenimiento y adecuación de obra de infraestructura física educativa. De conformidad con los datos proporcionados, el saldo total asciende a **¢79.325.073.555,83**, representando un 55,35% del monto total de saldos de recursos transferidos por el MEP.

El siguiente cuadro resume la composición del monto supracitado, siendo que llama la atención que un total de 39 juntas reportaron saldos superiores a quinientos millones de colones, lo que representa ¢42.882.947.828,36 para un 54,06% del monto total reportado como saldo:

Cuadro N°3
Detalle de saldos en cuentas de Infraestructura
(Cifras en colones)

Escala	Cantidad de Juntas	Monto que representa	% que representa
Mayor a 1.000.000.001	14	25.549.490.075,56	32,21%
500.000.001 - 1.000.000.000	25	17.333.457.752,80	21,85%
100.000.001 - 500.000.000	92	19.535.872.715,23	24,63%



Escala	Cantidad de Juntas	Monto que representa	% que representa
50.000.001 - 100.000.000	104	7.088.689.517,01	8,94%
40.000.001 - 50.000.000	54	2.438.692.210,34	3,07%
30.000.001 - 40.000.000	57	1.990.145.145,94	2,51%
20.000.001 - 30.000.000	96	2.414.909.772,75	3,04%
10.000.001 - 20.000.000	129	1.931.692.678,38	2,44%
0 - 10.000.000	3614	1.042.244.097,69	1,31%
Menor a 0	4	- 120.409,86	0,00%
TOTAL	4189	79.325.073.555,83	100%

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del I Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

En el anexo N°1 se podrá visualizar mayor detalle de lo indicado en el cuadro que antecede, no obstante, para efectos del presente informe y con el fin de visualizar las juntas que disponen de una mayor cantidad de recursos, en el siguiente cuadro se reporta la información de los saldos superiores a ₡1.000.000.000,00 (mil millones de colones):

Cuadro N°4

Detalle de saldos mayores a ₡1.000.000.000 por junta - Infraestructura
(Cifras en colones)

Dirección Regional de Educación	Cédula Jurídica	Nombre de la Junta	Total por Junta
ALAJUELA	3008056510	JUNTA DE EDUCACION DE EL ROBLE DE ALAJUELA	4.000.000.000,78
ZONA NORTE NORTE	3008066962	JUNTA EDUCACION ESCUELA RAFAEL ANGEL SANCHEZ ARRIETA DE MEXICO DELICIAS DE UPALA	3.232.816.171,51
SAN JOSÉ NORTE	3008078754	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO JOSE JOAQUIN VARGAS CALVO	2.607.680.566,92
SAN JOSÉ CENTRAL	3008045803	JUNTA EDUCACION ESCUELA SANTA MARTA Y GRIEGA	1.996.011.301,44
PÉREZ ZELEDÓN	3008135695	JUNTA EDUCACION ESCUELA DOCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PEREZ ZELEDON	1.740.775.505,23
HEREDIA	3008108792	JUNTA EDUCACION ESCUELA CRISTOBAL COLON LOS ANGELES SANTO DOMINGO	1.717.659.790,49
SAN JOSÉ CENTRAL	3008111581	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO RODRIGO FACIO ZAPOTE SAN JOSE	1.651.872.809,68
SAN JOSÉ NORTE	3008092829	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO SALVADOR UMA-A CASTRO	1.631.065.566,91



Dirección Regional de Educación	Cédula Jurídica	Nombre de la Junta	Total por Junta
COTO	3008056960	JUNTA EDUCACION ESCUELA JUAN LARA ALFARO LA CUESTA	1.613.251.015,23
LIMÓN	3008116608	JUNTA EDUCACION ESCUELA CEDAR CREEK LIMON	1.113.157.227,27
GUÁPILES	3008201647	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO ACADEMICO DE TICABAN LA RITA POCOCI LIMON	1.094.619.497,92
GUÁPILES	3008078084	JUNTA EDUCACION ESCUELA SUERRE JIMENEZ POCOCI LIMON	1.077.087.289,51
SAN JOSÉ NORTE	3008078989	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL INDUSTRIAL DE CALLE BLANCOS GOICOECHEA	1.052.409.615,17
LIMÓN	3008075149	JUNTA EDUCACION DE LA ESCUELA DE BATAAN MATINA LIMON	1.021.083.717,50
TOTAL			25.549.490.075,56

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del I Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

Es importante destacar que la Junta de Educación de El Roble de Alajuela, cédula jurídica 3-008-056510, ubicada en la Dirección Regional de Educación de Alajuela, es la institución que reporta el saldo mayor en dicha fuente de recursos, el cual asciende a los ₡4.000.000.000,00 (cuatro mil millones de colones), mismos que fueron transferidos en enero del año 2024.

En segunda posición, Junta Educación Escuela Rafael Ángel Sanchez Arrieta de México Delicias de Upala cédula jurídica 3-008-066962, perteneciente a la Dirección Regional de Educación Zona Norte Norte, con un monto que asciende a los ₡3.232.816.171,51 (tres mil doscientos treinta y dos millones ochocientos dieciséis mil ciento setenta y un colones con 51/100). Para este caso particular, en el año 2024, recibió transferencias de recursos por la suma de ₡3.266.566.171,51 (tres mil doscientos sesenta y seis millones quinientos sesenta y seis mil ciento setenta y un colones con 51/100).

Alimentos Comedores Escolares: Está fuente de recursos, ocupa la segunda posición con mayor saldo, cuyo monto asciende a **₡32.009.111.400,39** lo cual es equivalente al 22,33% del total de saldos de transferencias efectuadas por el MEP,



para ser utilizados en la adquisición de alimentos del programa de comedores escolares. En el siguiente cuadro resume la composición del monto supracitado:

Cuadro N°5
Detalle de saldos en cuentas de Alimentos Comedores Escolares
(Cifras en colones)

Escala	Cantidad de juntas	Monto que representa	% que representa
Mayor a 500.000.001	1	765.288.951,09	2,39%
100.000.001 - 500.000.000	10	1.347.978.901,27	4,21%
50.000.001 - 100.000.000	65	4.402.853.211,60	13,75%
40.000.001 - 50.000.000	52	2.311.810.500,65	7,22%
30.000.001 - 40.000.000	80	2.757.290.126,46	8,61%
20.000.001 - 30.000.000	164	4.011.878.899,99	12,53%
10.000.001 - 20.000.000	514	7.227.792.505,57	22,58%
0 - 10.000.000	3290	9.214.966.568,04	28,79%
Menor a 0	13	- 30.748.264,27	-0,10%
TOTAL	4189	32.009.111.400,39	100,00%

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del I Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e Información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

Visto el cuadro anterior, se puede concluir que la mayoría de las juntas (3804) reportan saldos entre ₡0,00 y ₡20.000.000,00 lo cual equivale a ₡16.442.759.073,61 representando un 51,37% del monto total reportado como saldo para la fuente de recursos Alimentos Comedores Escolares.

Llama la atención el caso de las juntas que reportan saldos superiores a los ₡50.000.001,00, especialmente al considerar el destino de los fondos, que tal cual fue detallado, se utiliza para la adquisición de alimentos del programa de comedores escolares; pese a que la cantidad de juntas (76) no es representativa si se compara con la cantidad total (4189), el monto asciende a los ₡6.516.121.063,96; es decir un 20,35% del monto total reportado como saldos en dicha fuente de recursos.

En el anexo 1, se podrá ver mayor detalle el saldo de los recursos reportados por las juntas para esta fuente de recursos, no obstante, para efectos del presente informe,



en el siguiente cuadro se detalla las juntas que reportaron saldos superiores a ₡100.000.001,00:

Cuadro N°6

Detalle de saldos mayores a ₡100.000.001 por junta - Alimentos Comedores Escolares
(Cifras en colones)

Dirección Regional de Educación	Cédula Jurídica	Nombre de la Junta	Total por Junta
SULÁ	3008098014	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO TALAMANCA	765.288.951,09
GUÁPILES	3008365374	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL LAS PALMITAS.	204.971.524,89
GRANDE DEL TERRABA	3008056708	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE BUENOS AIRES	155.763.321,82
COTO	3008084157	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO GUAYCARA RIO CLARO GOLFITO	153.187.807,17
SARAPIQUÍ	3008790024	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO NOCTURNO PUERTO VIEJO	138.206.261,02
ZONA NORTE NORTE	3008061028	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO DE UPALA	130.916.537,29
SAN JOSÉ OESTE	3008087982	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO SANTA ANA	124.439.904,86
LIBERIA	3008078091	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO DE BAGACES GUANACASTE	114.690.706,56
SAN JOSÉ NORTE	3008092374	JUNTA EDUCACION ESCUELA JESUS JIMENEZ ZAMORA TIBAS SAN JOSE	110.485.546,91
GUÁPILES	3008087687	JUNTA EDUCACION EL LIMBO DUACARI GUACIMO	109.986.770,98
SARAPIQUÍ	3008538834	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CINDEA PUERTO VIEJO	105.330.519,77
TOTAL			2.113.267.852,36

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del I Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

Al analizar el cuadro anterior, la Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional Agropecuario Talamanca, es la que reporta un mayor saldo para esta fuente de recursos, con un monto total de ₡765.288.951,09. Tomando como base el monto mensual depositado promedio para el año 2025 (₡37.394.922,02), el saldo reportado alcanzaría eventualmente para cubrir 20 meses.



Valga la pena también detallar las juntas que reportaron saldos negativos en dicha fuente de recursos:

Cuadro N°7

Detalle de saldos negativos por junta - Alimentos Comedores Escolares
(Cifras en colones)

Dirección Regional de Educación	Cédula Jurídica	Nombre de la Junta	Total por Junta
SAN JOSÉ CENTRAL	3008087050	JUNTA EDUCACION ESCUELA DE CONCEPCION DE ALAJUELITA	-22.500.000,00
CARTAGO	3008455547	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO RURAL SANTA ROSA	-5.340.207,13
PENINSULAR	3008110084	JUNTA EDUCACION ESCUELA SANTA TERESA DE COBANO PUNTARENAS	-2.225.000,00
CARTAGO	3008051777	JUNTA EDUCACION ESCUELA CASA MATA SAN ISIDRO DE EL GUARCO	-314.327,18
LIMÓN	3008078425	JUNTA DE EDUCACION ESCUELA SAN ISIDRO DE FLORIDA SIQUIRRAS	-160.933,17
LOS SANTOS	3008115623	JUNTA EDUCACION ESCUELA SAN GUILLERMO DE TARRAZU	-138.120,61
CARTAGO	3008693100	JUNTA DE EDUCACION JARDIN DE NI-OS RICARDO JIMENEZ OREAMUNO	-29.999,47
HEREDIA	3008084406	JUNTA EDUCACION ESCUELA JESUS DE SANTA BARBARA DE HEREDIA	-13.873,12
SULÁ	3008454003	JUNTA EDUCATIVA ESCUELA MELERUK II	-11.705,66
SULÁ	3008160710	JUNTA EDUCACION ESCUELA SANTO TOMAS TALAMANCA	-7.998,16
NICOYA	3008116576	JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA PUERTO MORENO DE NICOYA	-3.078,00
LOS SANTOS	3008115920	JUNTA EDUCACION ESCUELA ZAPOTAL DE TARRAZU	-3.009,59
SULÁ	3008156912	JUNTA EDUCACION ESCUELA NAMU WOKIR TALAMANCA	-12,18
TOTAL			-30.748.264,27

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del I Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

Visto el cuadro anterior, la Junta Educación Escuela de Concepción de Alajuelita es quien más reporta saldos negativos en esta fuente de recursos, con 22,5 millones de colones, lo cual representa el 73,17% del total de saldos en negativo reportados.

De conformidad con información proporcionada por la Direcciones Regionales de Educación, los saldos reflejados en negativos a nivel de registro contable, obedecen



a diferencias temporales en el registro al momento en que se requiere ejecutar el gasto y el momento en que se recibe el ingreso. Así mismo obedecen a retenciones automáticas o faltantes operativos que afectan la liquidez de la cuenta, por ejemplo, chequeras o retenciones del 2%.

Ley 6746 Gastos de operación: los recursos de dicha fuente se utilizan preferiblemente para el pago de servicios públicos, compra de material didáctico, mobiliario, equipo y materiales de oficina. El saldo asciende a **¢6.868.258.840,46**, la cual corresponde al 4,79% del total de saldos de recursos transferidos por el MEP.

Al igual que para los casos anteriores, a continuación, se detalla la composición del monto de 6.868 millones de colones:

Cuadro N°8
Detalle de saldos en cuentas de Ley 6746 Gastos de operación
(Cifras en colones)

Escala	Cantidad de juntas	Monto que representa	% que representa
Mayor a 50.000.001	2	117.107.302,93	1,71%
40.000.001 - 50.000.000	4	178.104.528,70	2,59%
30.000.001 - 40.000.000	4	138.819.019,81	2,02%
20.000.001 - 30.000.000	14	333.215.236,86	4,85%
10.000.001 - 20.000.000	46	619.077.935,14	9,01%
0 - 10.000.000	4088	5.508.351.006,72	80,20%
Menor a 0	31	- 26.416.189,70	-0,38%
TOTAL	4189	6.868.258.840,46	100%

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del I Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

Visto el cuadro anterior, se puede concluir que el grueso de las juntas (4088) reportan saldos entre ¢0,00 y ¢10.000.000,00; lo cual equivale a ¢5.508.351.006,72 representando un 80,20% del monto total reportado como saldo para la fuente de recursos correspondiente a la Ley 6746 gastos de operación.



También llama la atención el caso de las juntas que reportan saldos superiores a los ₡30.000.001,00, especialmente al considerar el destino de los fondos usualmente está comprometido para gastos de operación. Un total de 10 juntas reportaron saldos superiores a dicho monto, lo cual se traduce en ₡434.030.851,43. En siguiente cuadro, se muestra el detalle por junta:

Cuadro N°9

Detalle de saldos mayores a ₡30.000.001 por junta - Ley 6746 gastos de operación
(Cifras en colones)

Dirección Regional de Educación	Cédula Jurídica	Nombre de la Junta	Total por Junta
ALAJUELA	3008087500	JUNTA EDUCACION ESCUELA ENRIQUE PINTO SAN RAFAEL SUR ALAJUELA	62.350.999,04
ZONA NORTE NORTE	3008061028	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO DE UPALA	54.756.303,89
SAN JOSÉ CENTRAL	3008696175	JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA MATERNAL MONTESSORIANA	49.939.884,86
ALAJUELA	3008104758	JUNTA EDUCACION ESCUELA VILLA BONITA DE SAN ANTONIO ALAJUELA	47.053.817,60
ALAJUELA	3008056656	JUNTA EDUCACION ESCUELA LEON CORTES CASTRO CARRIZAL ALAJUELA	40.741.575,40
LIMÓN	3008056254	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL PADRE ROBERTO EVANS SAUNDERS	40.369.250,84
LIMÓN	3008075149	JUNTA EDUCACION DE LA ESCUELA DE BATAAN MATINA LIMON	38.664.529,96
PUNTARENAS	3008123940	JUNTA DE EDUCACION LINDA VISTA MIRAMAR MONTES DE ORO PUNTARENAS	37.873.781,57
CAÑAS	3008715970	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO INTEGRADO DE EDUCACION DE ADULTOS CINDEA TILARAN	31.609.547,05
ALAJUELA	3008099168	JUNTA EDUCACION ESCUELA JOSE DE SAN MARTIN ALAJUELA	30.671.161,23
TOTAL			434.030.851,43

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de SalDOS del I Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).



Tal cual se desprende del cuadro anterior, la Junta Educación Escuela Enrique Pinto San Rafael Sur Alajuela, ubicado en la Dirección Regional de Alajuela, es la que reporta mayor saldo para dicha fuente de recursos (¢62.350.999,04). Según la información obtenida del sistema SIGAF, dicho centro educativo percibe en promedio de forma mensual el monto de ¢7.616.633,24 por lo que al realizar el cálculo aritmético simple (sin considerar otras variables que eventualmente se pueden presentar), el monto reportado como saldo estaría alcanzando para cubrir 8 meses.

Ahora bien, para referirse al monto negativo reportado, un total de 31 juntas reportan saldos menores a cero colones, alcanzando el monto de - ¢26.416.189,70, según el siguiente detalle:

Cuadro N°10

Detalle de saldos negativos por junta - Ley 6746 gastos de operación
(Cifras en colones)

Dirección Regional de Educación	Cédula Jurídica	Nombre de la Junta	Total por Junta
CARTAGO	3008455547	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO RURAL SANTA ROSA	-5.269.961,08
SULÁ	3008297086	JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA SAN BOX	-4.047.959,53
SAN JOSÉ OESTE	3008101749	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL EDUCACION COMERCIAL Y SERVICIOS	-3.513.909,73
SAN JOSÉ OESTE	3008084248	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE PAVAS	-3.489.177,74
NICOYA	3008668487	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO RURAL COLONIA DEL VALLE	-2.462.713,95
SAN JOSÉ CENTRAL	3008084882	JUNTA EDUCACION ESCUELA NAPOLEON QUESADA SALAZAR	-2.229.082,00
SAN JOSÉ NORTE	3008357939	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO ACADEMICO DE CASCAJAL	-1.361.186,93
PUNTARENAS	3008084288	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO JOSE MARTI PUNTARENAS	-1.095.379,93
LIMÓN	3008118415	JUNTA EDUCACION ESCUELA BANANITO NORTE DE LIMON	-574.880,65
PUNTARENAS	3008097496	JUNTA EDUCACION ESCUELA MONTERO Y PALITO CHOMES PUNTARENAS	-472.378,61
SULÁ	3008667277	JUNTA DE EDUCACION ESCUELA TSINI KICHA	-343.974,30
CARTAGO	3008087673	JUNTA EDUCACION ESCUELA DE BUENA VISTA DE PACAYAS DE ALVARADO	-217.551,63



Dirección Regional de Educación	Cédula Jurídica	Nombre de la Junta	Total por Junta
COTO	3008056993	JUNTA DE EDUCACION COLEGIO TECNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO DE SABALITO	-180.971,68
COTO	3008322067	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO ACADEMICO LA PALMA	-177.061,69
PENÍNSULAR	3008101187	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO AGROPECUARIO DE COBANO PUNTARENAS	-165.256,35
LOS SANTOS	3008113347	JUNTA EDUCACION ESCUELA EL RODEO TARRAZU	-149.889,77
GUÁPILES	3008440029	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO NOCTURNO DE CARIARI	-130.712,28
SAN JOSÉ OESTE	3008092859	JUNTA DE EDUCACION ESCUELA REPUBLICA DE VENEZUELA	-111.762,13
GRANDE DE TÉRRABA	3008612406	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO RURAL VILLA HERMOSA	-86.287,83
SARAPIQUÍ	3008790024	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO NOCTURNO PUERTO VIEJO	-54.778,09
SULÁ	3008694869	JUNTA ADMINISTRATIVA CINDEA SURETKA	-48.764,02
SULÁ	3008694869	JUNTA ADMINISTRATIVA CINDEA SURETKA	-47.803,27
PUNTARENAS	3008313394	JUNTA ADMINISTRATIVA TELESECUNDARIA CEDRAL MONTES DE ORO PUNTARENAS	-46.934,22
OCCIDENTE	3008092388	JUNTA EDUCACION ESCUELA SAN FRANCISCO DE PE-AS BLANCAS	-44.790,50
HEREDIA	3008087762	JUNTA EDUCACION ESCUELA SAN BOSCO DE SANTA BARBARA HEREDIA	-37.490,88
PUNTARENAS	3008150475	JUNTA EDUCACION ESCUELA EL CHAGUITE EL ROBLE PUNTARENAS	-21.430,56
SAN JOSÉ OESTE	3008701246	JUNTA ADMINISTRATIVA CINDEA ESCAZU	-12.916,46
CARTAGO	3008051569	JUNTA EDUCACION ESCUELA LOAIZA DE CACHI	-10.621,31
SAN JOSÉ CENTRAL	3008694123	JUNTA DE EDUCACION DEL JARDIN DE NI-OS LILIA RAMOS VALVERDE	-6.213,00
HEREDIA	3008679395	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE BELEN	-3.811,00
SULÁ	3008115735	JUNTA EDUCACION ESCUELA DE LA ESCUELA SOKI TALAMANCA	-538,57
TOTAL			-26.416.189,70

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del I Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

Visto el cuadro anterior, la Junta Administrativa Liceo Rural Santa Rosa y la Junta De Educación de la Escuela San Box, son quienes más reportan saldos negativos en esta



fuente de recursos, con un total de ₡9.317.920,61 entre ambas, lo cual representa el 35,27% del total de saldos en negativo reportados.

De conformidad con información proporcionada por la Direcciones Regionales de Educación, los saldos reflejados en negativos a nivel de registro contable pueden obedecer a eventos no previstos o ajustes, que no fueron contemplados al momento de formular el presupuesto. También pueden presentarse sobregiros, cuando los saldos bancarios permiten ejecutar pagos, pero estos no cuentan con el respaldo presupuestario, lo que ocasiona que, según la fuente de recursos, los saldos aparezcan en rojo en el sistema contable o libro.

Para finalizar el presente informe, considerando que las juntas reciben ingresos de 5 fuentes de recursos provenientes de la Dirección de Programas de Equidad, es importante resaltar de forma consolidada, los saldos correspondientes a alimentos (comedores escolares), subsidio pasajes para transporte de estudiantes, servidoras (comedores escolares), equipamiento (comedores escolares) y huertas escolares, cuya sumatoria representa el 28,77% del total de saldos de recursos transferidos por el MEP:

Cuadro N° 11

Reporte de Saldos en cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas
Dirección de Programas de Equidad
(Cifras en colones)

Detalle de la Fuente de Recursos MEP	Cuentas		Saldo total por Fuente de Recursos
	Sistemas de Cuenta del Sector Público (SCSP)	Banca Comercial	
Alimentos Comedores Escolares	7.956.040.807,52	24.053.070.592,88	32.009.111.400,39
Subsidio Pasajes para Transporte de Estudiantes	1.974.672.395,98	3.451.262.119,10	5.425.934.515,08
Servidoras Comedores Escolares	556.155.336,89	2.144.290.552,60	2.700.445.889,50
Equipamiento Comedores Escolares	167.494.680,60	838.424.318,05	1.005.918.998,65
Huertas Escolares	16.233.058,04	74.713.837,91	90.946.895,95
Total	10.670.596.279,03	30.561.761.420,54	41.232.357.699,57

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del I Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

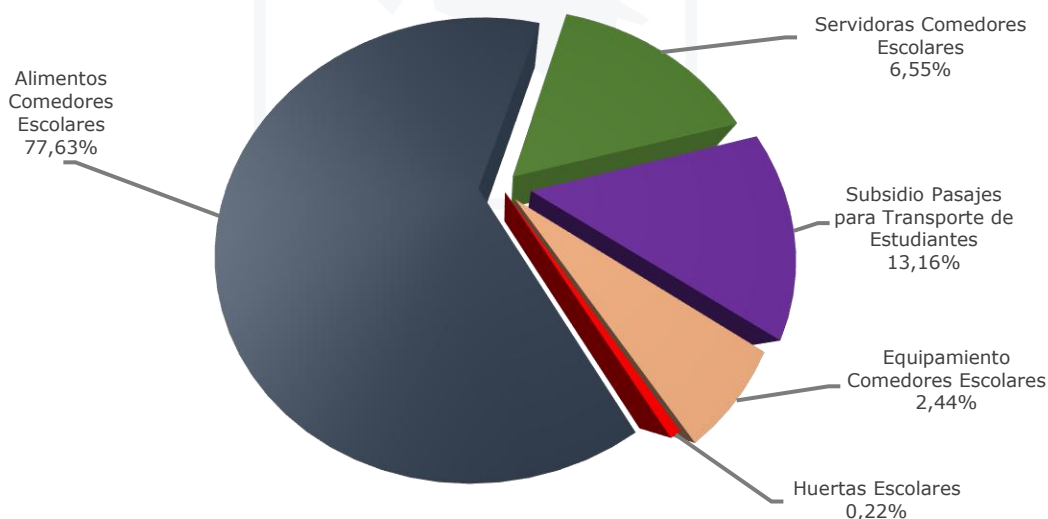


Para el caso de alimentos, en líneas anteriores se realizó el análisis respectivo, al ser la segunda fuente de recursos con mayores saldos. De requerir mayor detalle de los datos reportados, adjunto al presente informe se remite el Anexo No. 1, donde se visualiza la información completa.

De la composición detallada en cuadro anterior, para el caso de los recursos de la Dirección de Programas de Equidad, el mayor peso relativo lo tiene el rubro de alimentos con un 77,63% del total de recursos reportados, mientras que huertas escolares alcanza el 0,22%, tal cual se puede visualizar en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 2

Porcentaje de saldos en cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas
Dirección de Programas de Equidad
(Cifras en colones)



Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del I Trimestre del 2025.



Conclusiones

- 1.** De las 27 Direcciones Regionales de Educación, únicamente los datos de la Dirección Regional de San Carlos, se omitieron del presente informe, lo anterior por cuanto, se solicitó ajustes respectivos a la información enviada en primera instancia y los cambios no fueron presentados en el tiempo establecido para tal fin.
- 2.** De las 4933 juntas identificadas en el Sistema de Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil, 4835 su estado es activo y 98 se reportan como inactivas.
- 3.** De las 4933 juntas, un total de 4189 (84,92%) reportaron saldos, 36 (0,73%) presentan saldo cero, 128 juntas no remitieron el informe (2,59%) mientras que 371 juntas (7,52%) no fueron consideradas para efectos del presente informe, mismas que corresponden a la Dirección Regional de Educación San Carlos. El restante 4,24% juntas aún y cuando se encuentran inactivas, reflejan saldos en alguna de las fuentes de recursos, así como las a juntas activas con centros cerrados y juntas inactivas sin saldo reportado.
- 4.** Para el caso específico de las juntas que no presentaron el informe de saldos, se circunscriben en las Direcciones Regionales de Educación Aguirre (24), Sarapiquí (24), Guápiles (20), San José Central (12), Sulá (12), San José Oeste (9), Santa Cruz (8), Cañas (4), Turrialba (4) Cartago (2), Occidente (2), Puntarenas (2), Puriscal (2) Coto (1), Liberia (1) y San José Norte (1).
- 5.** Del total del saldo de transferencias de los recursos del MEP, un 70,58%, que corresponde a ₡101.144.872.664,70, se encuentran en las cuentas en el Sistema de Cuenta del Sector Público (SCSP) y el 29,42% restante, que asciende a ₡42.168.938.269,64, están en las cuentas de Banca Comercial, para un total de ₡143.313.810.934,34.



6. De las transferencias de recursos distintos al MEP, el 87,07%; es decir, ₡13.006.421.612,56 se encuentran en las cuentas de Banca Comercial y el 12,93% que asciende a ₡1.931.133.859,91, en Sistemas de Cuenta del Sector Público (SCSP), para un total de ₡14.937.555.472,46.
7. Producto del análisis realizado, se identifican 3 fuentes de recursos que a la fecha de recopilación de los datos, presentan mayor saldo, a saber Infraestructura, Alimentos Comedores Escolares y Ley 6746 Gastos de operación.
8. Para el caso de infraestructura, representa la fuente de recursos con mayor saldo general, que asciende a ₡79.325.073.555,83, representando un 55,35% del monto total de saldos de recursos transferidos por el MEP.

Un total de 39 juntas reportaron saldos superiores a quinientos millones de colones, siendo la Junta de Educación de El Roble de Alajuela, cédula jurídica 3-008-056510, ubicada en la Dirección Regional de Educación de Alajuela, la institución que reporta el saldo mayor en dicha fuente de recursos alcanzando los ₡4.000.000.000,78, seguido de la Junta Educación Escuela Rafael Ángel Sanchez Arrieta de México Delicias de Upala cédula jurídica 3-008-066962, perteneciente a la Dirección Regional de Educación Zona Norte Norte, con un monto que asciende a los ₡3.232.816.171,51.

9. En lo que respecta a Alimentos Comedores Escolares, ocupa la segunda posición con mayor saldo, cuyo monto asciende a ₡32.009.111.400,39 lo cual es equivalente al 22,33% del total de saldos de transferencias recursos transferidos por el MEP.

La mayoría de las juntas (3804) reportan saldos entre ₡0,00 y ₡20.000.000,00 para esta fuente de recursos, alcanzando ₡16.442.759.073,61 entre todas ellas. Un total de 76 juntas reportan saldos superiores a los ₡50.000.001, aspecto que llama la atención considerando el destino de dichos recursos. La Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional Agropecuario Talamanca,



cédula 3-008-098014 ubicada en la Dirección Regional de Educación Sulá, es la que reporta un mayor saldo para esta fuente de recursos, con un monto total de ₡765.288.951,09.

- 10.** Ley 6746 Gastos de operación: ocupa la tercera posición, los recursos de dicha fuente se utilizan preferiblemente para el pago de servicios públicos, compra de material didáctico, mobiliario, equipo y materiales de oficina. El saldo asciende a ₡6.868.258.840,46, la cual corresponde al 4,79% del total de saldos de recursos transferidos por el MEP.

Un total de 4088 juntas, reportan saldos entre ₡0,00 y ₡10.000.000,00, lo cual equivale a ₡5.508.351.006,72 como saldo reportado. Un total de 10 juntas reportaron saldos superiores a ₡30.000.001,00, lo cual se traduce en ₡434.030.851,43, siendo la Junta Educación Escuela Enrique Pinto San Rafael Sur Alajuela, cédula 3-008-087500 ubicada en la Dirección Regional de Alajuela, la que reporta mayor saldo para dicha fuente de recursos (₡62.350.999,04).

- 11.** Algunas juntas reportan saldos en negativo para determinadas fuentes de recursos. Este es un aspecto para tomar en consideración, ya que no sería usual que se dé esta condición. Según información proporcionada por las Direcciones Regionales de Educación, algunos de los motivos por los cuales se registra el negativo obedece a eventos no previstos o ajustes, que no fueron contemplados al momento de formular el presupuesto. También pueden presentarse sobregiros, cuando los saldos bancarios permiten ejecutar pagos, pero estos no cuentan con el respaldo presupuestario, lo que ocasiona que, según la fuente de recursos, los saldos aparezcan en rojo en el sistema contable o libro. De la misma manera, manifiestan que las diferencias pueden ser temporales en el registro, al momento en que se requiere ejecutar el gasto y el momento en que se recibe el ingreso.



12. Por otro lado, en cuanto a la comparación de datos estadísticos generales con el Informe del IV Trimestre (octubre-noviembre-diciembre) del ejercicio económico 2024, siendo que:

- a. Se identifica 75 juntas menos con saldo reportado, siendo que para el IV trimestre del 2024 fueron 4264 y para el presente informe 4189 según lo previamente analizado.
- b. 34 juntas de más reportaron saldo cero o no presentaron informe para este periodo (164) en relación con el IV trimestre del año 2024 (130).
- c. El monto total de saldos reportados aumentó 13.620 millones de colones (9,42%), siendo que para el caso de los recursos provenientes del MEP reportaron 10.622 millones de colones de más y para el caso de las transferencias de recursos distintas al MEP, creció en 2.998 millones de colones.
- d. Para el caso de Infraestructura, el saldo reflejado en el presente informe disminuye 4.788 millones de colones con relación al saldo reportado en el informe del IV trimestre del año 2024, lo cual representa una disminución del 5,69%.
- e. Con respecto a la fuente de recursos Alimentos comedores escolares, se presenta un incremento de 38,39% al comparar los datos del informe del IV trimestre del año 2024, pasando de 23.129 millones de colones a 32.009 millones de colones.
- f. En referencia a la Ley 6746 - Gasto de Operación, para el primer trimestre del año 2025 tuvo un incremento del 64,11%, lo que equivale a 2.683 millones de colones adicionales reportados, pasando de 4.185 millones de colones a 6.868 millones de colones en el I trimestre del año 2025.
- g. Al comparar las fuentes de recursos con mayores recursos se mantienen infraestructura y alimentos comedores escolares en la primera y segunda posición, no obstante, en el IV trimestre del año 2024, quien ocupaba la tercera posición era la fuente de recursos correspondiente a



- la Ley 7372 Educación Técnica, mientras que para el I trimestre del año 2025 dicho campo es ocupado por la Ley 6746 - Gasto de Operación.
- h. 19 fuentes de recursos cuya transferencia es efectuada por el MEP, presentaron un incremento en los saldos del I trimestre del 2025, mientras que las 10 restantes presentaron una disminución.
 - i. Para el caso de las transferencias efectuadas por entes externos al MEP, se presenta un incremento en 6 de las 9 fuentes de recursos.

Al presente informe se adjunta documento de excel con el detalle de los cuadros y gráficos mencionados en el documento, así como los siguientes anexos:

Anexo N°1. Consolidado de Informe de Saldos en las cuentas de juntas de educación y juntas administrativas:

Este archivo contiene el detalle de los saldos por fuente de recursos de las juntas de educación y juntas administrativas, reportadas por la Dirección Regional de Educación.

Anexo N°2. Resumen del Saldo Total por dirección regional de educación, cada una de las fuentes de recursos:

Este archivo contiene el saldo total por fuente de recursos, agrupado por Dirección Regional de Educación.

Anexo N°3. Resumen de juntas que presentaron el informe con saldo cero:

Este archivo contiene el resumen de juntas que presentaron el informe con saldo cero, según lo reportado por la Dirección Regional de Educación respectiva.



Anexo N°4. Resumen de juntas que No presentaron el informe a la Dirección Regional respectiva:

Este archivo contiene el detalle de juntas que no presentaron el informe a la Dirección Regional de Educación respectiva

Anexo N°5. Resumen de juntas con Centros Educativos cerrados o inactivos reportadas en el informe a la Dirección Regional de Educación respectiva:

Este archivo el detalle de juntas con CE cerrados o inactivos reportadas en el informe a la Dirección Regional de Educación respectiva.

Anexos elaborados por: Eduardo Hernández Salazar Técnico de transferencias Departamento de Gestión de Transferencias	Anexos elaborados por: Rosa López Saborío Técnico de transferencias Departamento de Gestión de Transferencias	Informe elaborado por: Carlos Rojas Rapso Profesional analista Departamento de Gestión de Transferencias

<i>Sin firma por incapacidad</i>	
Revisado por: Patricia Vargas Ruiz Aseguradora de la calidad Departamento de Gestión de Transferencias	Visto bueno por: Steven Eduardo Vargas Esquivel Jefe Departamento de Gestión de Transferencias